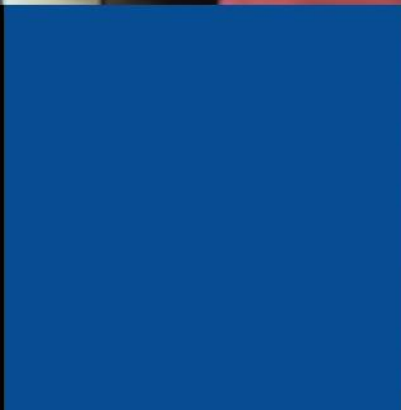
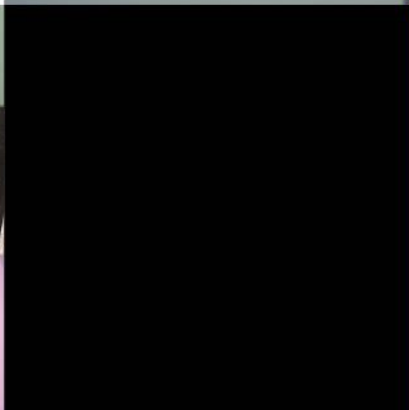




REQUISITOS DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR AUSENTARSE DEL PAÍS

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Departamento de Gestión Tributaria





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

REQUISITOS DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR AUSENTARSE DEL PAÍS

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
	Pasaporte donde conste la salida del país en los períodos que solicita el descargo de omisos y su retorno (Formato PDF)
	Boletos de transporte (Aéreo, terrestre, etc.) (Formato PDF)
	Documentos fiscales utilizados y dos subsiguientes sin utilizar vigentes en los períodos que solicita el descargo de omisos (Formato PDF)
	Comprobante de notificación de documentos fiscales (Motivos Art 42 - Acuerdo 481-2017) (Formato PDF)
	Contratos de trabajo o carta de aceptación para realizar estudios en el extranjero. (Formato PDF)